

# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-  
cios, comunicados y remitidos, á precios  
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
EXCEPTO EL  
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-  
tre, adelantados, por libranza ó sellos en  
carta certificada.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 9 5' 25 t.—Recibido á las 10' 11 n.

Murió la duquesa de Aosta.

Los constitucionales se separaron de la mayoría, declarándose inmediatamente en actitud espectante.

## ANIVERSARIO DE O'DONELL.

Los funerales de aniversario que por la memoria del primer duque de Tetuan se han celebrado en Madrid el día 6 del actual, y á los cuales han acudido gran número de personas de muy diversa procedencia política deseosas de rendir un tributo al que fué en vida hombre de los más ilustres entre sus contemporáneos, nos han inspirado algunas reflexiones que seguramente no abonan los sentimientos de benevolencia mútua que debieran existir entre los que son hijos de una misma patria.

Lamentable es sin duda que la pasión política ejerza tal imperio en los corazones y en las inteligencias, que haya logrado siempre en nuestro país extraviar en gran manera el juicio público respecto de cosas y personas, siendo necesario que las primeras desaparezcan y se hundan las segundas en el fondo de la sepultura, para que se hagan plenas declaraciones respecto de su mérito y de su valer.

Triste es también que aquí no pueda pedirse justicia á los partidos porque la mayoría de sus adeptos abdica en los que le sirven de guía y dirección la facultad de pensar y pudiéramos decir que la de sentir: esto es, razona y juzga por impresiones ajenas no siempre dictadas por la rectitud. Sin embargo, llega un momento en que pública y privadamente hay unanimidad en las manifestaciones de la opinión; pero esto no sucede ni la voz de la alabanza sin condiciones suena para nadie sino cuando sumido en la desgracia y reducido á una condición precaria no inspira envidias ó celos, ó cuando por la muerte el respeto al juicio de Dios que ha recaído ya sobre aquel cuyos despojos se entregan á la tierra, y el temor de que este juicio alcance más ó menos pronto pero infaliblemente á los demás, cambia en indulgentes á los mismos que momentos antes alardeaban en opuesto sentido. Si no fuera repetir una vulgaridad, dado que las verdades puedan ser nunca vulgares bajo otro

concepto que el de su universal aceptación, habríamos de exclamar: ¡qué miserable es la humanidad! Solo perdona lo que nada vale, ó lo que habiendo valido se anonadó al fin.

¿No sería otra la suerte del país si los partidos se hubiesen inspirado siempre en la razón, y aplicando el escalpelo de una crítica concienzuda á los actos de los hombres que han llegado á sobresalir, hubieran repartido el elogio y la censura en la medida de lo justo? No se habría entonces enseñado á las multitudes que sienten siempre y nunca raciocinan, á odiar todo lo que está lejos de las miradas del vulgo: no se hubiera convertido la calumnia política en arma poderosa para derribar lo que verdaderamente debe estar en la altura y alzar lo que no debe salir nunca de su bajo nivel, y como en esta tarea tan desgraciada cuanto inhumana, cabe la responsabilidad á todos los partidos, cuando sus representantes se congregan alrededor de féretros que encierran cenizas de hombres ilustres que han sido en vida objeto de iras y de recriminaciones injustificadas, vienen á confesar lo errado de sus juicios y á pronunciar un desagravio tan tardío y tan estéril.

¿Por qué, pues, se aguarda á que los hombres desaparezcan para confesar entonces plenamente lo que hayan tenido de bueno? ¿Por qué muchos se empequeñecen hasta el punto de temer que el elogio á los demás les quite parte del que bien ó mal presumen corresponderles? ¿Por qué cuesta tanto trabajo reconocer el mérito ajeno?

Nos lo explicamos: hay hombres que no han podido llegar á encumbrarse sinó destruyendo ántes todos los prestigios, sembrando de escombros la región moral en que adquieren los pueblos sus confusas ideas, para que éstos no distinguiendo claramente los objetos, ciegos y desatentados, sigan las inspiraciones de los que buscan en las pasiones de la multitud el pavés que sirva á su elevación, y el premio que otorgan á las osadas medianías y á las empresas dudosas. Hé aquí todo.

De un colega madrileño tomamos el siguiente suelto:

«La Gaceta de los caminos de Hierro inserta lo siguiente que no carece de interés é importancia para ser colocado en una de nuestras secciones preferentes:

«Una compañía extranjera desea comprar 2.000 hectáreas de terreno propio para toda clase de cultivos, á fin de establecer una colonia agrícola.

«Se fundaría en él una población que llevaría el nombre del vendedor.»

Desde luego aplaudimos la idea de esa colonia agrícola, y la aplaudiríamos más si en su realización se invirtieran capitales españoles.

«Este es uno de los negocios que en España tienen porvenir y en los cuales está indudablemente el secreto de nuestra prosperidad, pues su creación no solo produciría el bien práctico de dedicar los capitales a empresas de utilidad general ó lucrativas para los propietarios, sino que sus buenos resultados serían un estímulo para todos los agricultores vecinos y el medio más eficaz de propagar el sistema de cultivo y de trabajos con que se obtienen en el extranjero tan brillantes resultados.»

Estamos conformes con las apreciaciones del colega.

En breve empezará la impresión en el establecimiento tipográfico de *La Propaganda Gallega*, del 6.º tomo de la *Galería de Gallegos ilustres*, que dejó inédito nuestro malogrado amigo Teodosio Vesteiro.

Hemos recibido una carta que el Sr. Administrador de correos de esta capital nos dirige, creyendo se alude á su oficina en el comentario puesto á un suelto de *La Concordia* en que este apreciable diario se quejaba del mal servicio de correos.

Debemos hacer constar que no ha sido nuestra intención aludir á una Administración de correos determinada, sino á aquellas en que se extravían ya los periódicos dirigidos á nosotros, ya los que enviamos á nuestros suscritores ó en las que se cambian aquellos, recibiendo por consecuencia en esta redacción algunos dirigidos desde Madrid al *Porvenir* de Leon.

Respecto del suelto en que nos ocupábamos de la supresión del correo directo á Santiago dice *El Faro de Vigo*:

«Para probar cuán fundadas eran nuestras razones al pedir la supresión de la conducción del correo entre Lugo y Santiago, EL DIARIO DE LUGO, en su número del día 4 del actual, pide lo mismo que nosotros hemos pedido, y eso que EL DIARIO debe de conocer bien los intereses de la localidad que representa, pero una cosa es la pasión, como pasó con la prensa de Santiago, y otra es la razón.

*El Telégrama* manifiesta también su conformidad: solo *El Porvenir* compostelano se opone, dedicando á la cuestión el siguiente suelto:

«Acercas de lo que dice EL DIARIO DE LUGO y *El Telégrama* de la Coruña, opinan pidiendo que el correo de Castilla venga á Santiago por la Coruña, no estamos acordes, porque creemos, según lo ha demostrado hasta la evidencia nuestro estimado colega local, en la discusión que acerca del particular sostuvo con la prensa viguense, que se irrogan grandes perjuicios al comercio santiagués, al público y á la prensa; esto se comprende si notamos que muchas veces, no se recibe en la Coruña el correo de Castilla, y nosotros sin embargo lo recibimos, pues que de Lugo sale para aquí más tarde que para la Coruña, porque aun cuando venga con algun atraso, el tren no puede aguardar por él, mientras que el coche puede hacerlo.

Además si se significa el buen servicio de un pueblo por el mayor número de comunicaciones, ¿á qué fin suprimir la comunicación directa de Santiago con Lugo?

Por último: esta innovación traería graves perjuicios á las carterías intermedias entre Lugo y esta población, por cuanto teniendo después que servirse por peatones recibirían la correspondencia con muchísimo atraso, lo que hoy día no sucede.

Creemos que, atendidas estas meras indicaciones, dejarán nuestros apreciables colegas de aconsejar á la Dirección de Comunicaciones que suprima el transporte directo de la correspondencia de Castilla por Lugo á Santiago.»

A la única objeción atendible que hace el estimado *Porvenir* debemos contestarle que la correspondencia para los puntos intermedios entre esta capital y Santiago, sería conducida hasta Cúrtis por la ambulancia y de allí á Arzúa y Palas de Rey, por peatones, llegando aun así, sino más ántes, no tampoco con retraso.

En cuanto al inconveniente de no enlazar el correo, como es una circunstancia eventual no nos parece digna de ser tomada en cuenta.

Hemos aguardado á saber la opinión de *El Diario de Santiago*; pero este apreciable compañero no ha dicho una palabra acerca del particular.

Los tenedores de cupones de la renta perpétua interior y de obligaciones del Estado por ferro-carriles, vencidos en 1.º de Enero de 1877, que residan en esta provincia y quieran convertir aquellos efectos en facturas ó carpetas representativas de su importe, pueden exhibirlos en la Caja de la Administración económica con facturas duplicadas, que estenderán con sujeción al modelo que se pondrá de manifiesto en dicha Caja; advirtiéndole que las acciones de carreteras, de obras públicas y los billetes del material del Tesoro que carezcan de cupon, tendrán que presentarse en la Dirección general. Asimismo se admiten á facturar las inscripciones nominativas cuyo pago se halle domiciliado en la Caja de esta provincia, á excepción de las que pertenezcan á establecimientos de Beneficencia ó Instrucción pública á que se refiere el Real decreto de 12 de Junio de 1875, respecto á las cuales se avisará oportunamente.

Los tenedores de cupones de semestres vencidos con anterioridad al de 1.º de Enero de 1877, pueden también presentarlos facturados en la Caja de esta provincia, con separación de semestres, para que las oficinas centrales puedan adelantar las operaciones conducentes, á fin de emitir y entregar á los mismos, el nuevo papel que determina la ley de 21 de Julio último.

Lo que dejamos consignado se publica por la Administración económica de esta provincia en el *Boletín oficial* del martes 7 del corriente.

DIPUTACION PROVINCIAL.—*Sesion del día 8.*—Después de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los dictámenes siguientes: uno de la comisión de Hacienda, relativo al pago de haberes que como catedrático excedente de la suprimida escuela de Náutica de Rivadeo, corresponden á D. Pedro Nolasco Vizcaino: otro de la de Fomento sobre la creación de una granja-modelo y otro de la misma comisión, informando acerca de la solicitud presentada por D. Antonio Somoza, pidiendo se le coloque nuevamente en el destino de sobrestante de Caminos vecinales que ya desempeñó.

Fueron aprobados sin discusión los dictámenes relativos á la construcción de las avenidas del puente Nuevo y San Acisclo y el de indemnizaciones de terrenos á Manuel Casanova y Casanova de Rivas-Altas; como asimismo el que hace referencia á la erección de un monumento á Alvar de Castro y el del repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Igualmente lo fueron el que se refiere á la conducción de presos por la vía-férrea y los de los nombramientos de escribientes de la Secretaría don Adolfo Varela y D. José Torron en el mismo empleo.

en caminos vecinales, no sin una ligera discusión estos dos últimos, suscitada á propósito de una enmienda al dictámen presentada por el diputado Sr. Estevez, con lo cual se levantó la sesión.

El Sr. D. Antonio Lopez de Losada á cuyo cargo está la conferencia agrícola del domingo 12, ha elegido el tema *Abonos y mejoras de cultivos*.

### NOTICIAS GENERALES.

#### Telegramas del extranjero:

Viena.—Los despachos de Belgrado insisten en que el general Tohernaieff ha presentado su dimisión manifestando el propósito de retirarse á la vida privada. La prensa rusa confía que Turquía accederá á todas las peticiones de Rusia. Añade que al aceptar el armisticio no ha hecho mas que aceptar una parte de las demandas que se le han hecho.

Belgrado 6.—Los sérvios se muestran muy descontentos de los rusos. No obstante, parecen desear sinceramente la paz.

Constantinopla 6.—Los softas han dado una brillante serenata al general Klapka en prueba de gratitud por la actitud de Hungría.

La prensa de Galicia recibida ayer, contenia los siguientes despachos:

*El Anunciador*.—Madrid 7.—El arzobispo de Granada llegó á Irún.

En el Congreso se discuten leyes orgánicas.

En el senado se nombra una comisión para entender en el asunto del restablecimiento de las garantías.

Los turcos han evacuado á Delegrad, conservando á Alexinat.

*El Telegrama*.—Madrid 8.—El correo para la Isla de Cuba saldrá de Cádiz el día 12.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto nombrando fiscal de la Audiencia de la Coruña á don Alejandro Peray.

En la reunion que celebraron los constitucionales disidentes no se ha tomado ningun acuerdo importante.

*El Diario de Avisos*.—Madrid 7.—Los militares de tenidos por la conspiracion marcharon anoche á diferentes puntos de la península.—Presentóse en el Congreso un proyecto de la ley sobre la propiedad literaria.

Murió Antonelli.—Aceptado el armisticio en Turquía.

*El Diario del Ferrol*.—Madrid 7.—En el Congreso se discute el proyecto de ley de ayuntamientos.

Considérase probable la fusion de los amigos del Sr. Alonso Martinez con los constitucionales.

### MISCELÁNEA.

No hace muchos días ha sido juzgado y condenado en París, por vagabundo, un hombre, llamado Gambier, que tenia, sin embargo, una profesion bien determinada.

He aquí cómo han pasado los hechos:

Presidente.—Se encuentra V. bajo la acusacion de vagabundo, ¿qué tiene V. que alegar?

Acusado.—Yo no soy un vagabundo, señor presidente, yo tengo una profesion perfectamente clasificada para vivir: yo soy intérprete. Solamente que cuando he ido á las estaciones del camino de hierro, los viajeros se han burlado de mí. Tambien he tratado de colocarme en algunas oficinas de traductor, y

me ha sucedido lo mismo. En la plaza de la Bolsa hay una oficina en la que se traducen todos los idiomas, y aunque he ofrecido mis servicios me han recibido con risas.

Presidente.—¿Y qué lengua es la que V. habla?

Acusado.—Le diré á V. señor. Yo he sido marinero, y hace veinte y cinco años naufragué, y las olas me arrojaron á una isla habitada por antropófagos, donde estuve á punto de ser comido, pero estaba demasiado delgado y sin eso... Durante el tiempo que tardaron en *cebarme*, los canibales me tomaron afecto, porque yo les enseñaba infinidad de cosas que les fueron muy útiles, y últimamente concluimos por comprendernos.

Presidente.—Aquí no se trata de vuestros viages: mi pregunta se reduce á saber qué lengua habláis?

Acusado.—Pues bien, yo hablo... la lengua *salvage*.

Gambier, apesar de sus conocimientos en tan difícil idioma, ha sido condenado á tres meses de cárcel.

Un elector visita á su candidato momentos antes de abrirse las urnas.

El segundo, tratando de obsequiar al primero, abre la petaca y le ofrece un succulento y aromático coracero.

—¡Oh! no, responde el votante; le doy las gracias por su cigarro; pero lo que yo necesito es un estanco. (Histórico.)

Se cree D. Juan purista en materia de lenguaje y no hay nadie que le ataje si se las echa de hablista.

Anteanoche ¡por Dios vivo, que dió al idioma un disgusto! por decir:—un cuello justo, dijo:—un cuello equitativo.

Que el amor es niño ciego dice á veces algun tonto:

será ciego, será niño; pero con él.... ¡mucho ojo!

¡Adios, mi prenda querida! ¡objeto de mis afanes! dijo á su Inés un Tenorio, y ella exclamó:—¡Qué descanses!

Las inscripciones hechas en el registro civil en el día 8 del actual, son las siguientes:

Nacimientos, 2 varones y una hembra.—Defunciones, una hembra.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en el día 8 del corriente, la cantidad de 4.041 reales 41 centimos.

### SECCION RELIGIOSA.

*Santos de hoy*.—San Andrés Avelino.

*Efemeride*.—(1808).—Los franceses entran en Burgos.

### CHARADA.

Primera y segunda, pelo; segunda y primera, nombre; el lector que no adivine será casi un alcornoque.

Solucion de la anterior:

ALPARGATA.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

# ANUNCIOS.

## MOYA Y CONTRERAS.

GRAN COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS,

*el único en esta población que reúne las condiciones de buen gusto, elegancia y baratura.*

Plaza Mayor, núm. 16.

Se acaba de recibir un gran surtido para estación, de los géneros siguientes:

**PARA SEÑORA.**—Pañuelos de lana dulce en capucha y cuatro puntas, lanas de vestido de última novedad, un magnífico surtido de grós en negro y color, merinos y Biarritzs, riquísimos pañuelos de hilo y seda, excelentes telas de hilo, cachemires para batas y otra infinidad de objetos que sería prolijo enumerar.

**PARA CABALLERO.**—Variedad en cortes de pantalón, tricots, estambres, patenes, satenes, edredones, elasticotines, paños belgas, paños para capa y carriks, bandas para idem, chiviós, corbatas, paraguas, especialidad en abrigos interiores, llamados antireumáticos y camisolas blancas y de color.

**PARA TAPICERÍA.**—Abacás, fieltros, portiers, damascos de seda y lana de colores, alfombras de todos tamaños, de terciopelo, moqueta y fieltro.

**NOTA.** En este mismo establecimiento se encuentra la GANGA siguiente:

20 varas de lana para un vestido y un juego de cuello y puños, por 40 reales.

Id., id. de id. con media docena de pañuelos para mano, 40 id.

Id., id. de id. con una toquilla de seda para el cuello, 40 id.

Id., id. de id. con un velo para manto, 40 id.

**JARABE ANTI-CATARRAL—L. MOSQUERA.**—Prévia consulta facultativa puedo presentar un «Jarabe» cuya composición está basada en los Balsámicos con una sustancia que corrige los inconvenientes de estos.

Con solo cuatro tomas se curan infaliblemente toda clase de «toses» constipados rebeldes, irritaciones de garganta y afecciones del aparato respiratorio.

En casa de su autor, farmacia, calle de la Reina, número 18, se dan pormenores y el modo de usarlo.

**LICOR ODONTALGICO DE L. MOSQUERA.—CURA** instantáneamente el dolor de muelas, evita los flemones y fortalece la dentadura, impidiendo el mal olor procedente de la caries en las muelas.

Dirigirse á su autor Reina 18.

**JARABE ANTI-HELMÍNTICO—L. MOSQUERA.**—Único preservador de las lombrices, su uso es ya bien conocido.

Casa de su autor, Reina 18, farmacia. 4—5

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE** viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernández y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo. —Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernández y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernández y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

### A LOS AYUNTAMIENTOS.

Se halla impreso el papel y lista cobratoria para la confección del repartimiento de consumos, cereales y sal y los recibos talonarios correspondientes para la cobranza de dicho impuesto, según modelo de la Administración económica, publicado en el «Boletín oficial» de la provincia en 21 de Setiembre del año próximo pasado.

**JOSEFA DE CASTRO, MODISTA, CONOCIDA YA** por las señoras de esta población, ofrece de nuevo su taller de costura en color. Las personas que deseen favorecerla, encargándola labores de esta especie, además del esmero en el trabajo y buen gusto en el adorno, serán servidas con puntualidad y economía.

Cose también á MAQUINA por el módico precio de un cuarto cada metro sin poner hilo, y tres ochavos poniendo hilo.

Las señoras que le den labores cortadas ó hilvanadas, serán servidas á medio precio.

Enseña á cortar, empleando el sistema métrico y hace toda clase de prendas para recién nacidos.

Calle del Castillo, núm. 44. 1—8—m—p.

**CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877 CON** Chradas, adivinanzas, cantares, proverbios, refranes, etcétera, etc., véndese á 4 rs. y á 24 los más lujosos, en la librería de Marcelina Soto Freire, donde también acaba de recibirse un bonito surtido de papel y sobres Camelé, última novedad. 2—6 g.

**MUJERES SÁBIAS Y MUJERES ESTUDIOSAS, POR** monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, traducción española de María de la Peña.—Segunda edición.—Un volumen en 8°, 4 rs.

Los pedidos á D. M. Ossorio y Bernard, administrador de la obra: calle del Ave-Maria, 37 y 39, principal derecha.

A los señores libreros que abonen desde seis ejemplares en adelante, se les hará el descuento del 25 por 100.

Igual descuento se hará en los precios de las siguientes obras de D. Manuel Ossorio y Bernard.

«Moral infantil» 8 rs.

«Novísimo diccionario festivo» 6 rs.

«Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol» 6 rs.

«Bocetos y borrones políticos y literarios» 4 rs.

«Cartas á un niño sobre la economía política» 4 rs.

EN PRENSA.

«La república de las letras» cuadros de costumbres literarias, copiadas á la pluma.

### HISTORIA CONTEMPORANEA

*Anales desde 1843 hasta la conclusion de la guerra civil*  
POR DON ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias.

Se ha publicado el tomo primero y se está publicando el segundo.

Se suscribe en casa del encargado, Antonio M. Pereira, Castillo 62, Lugo.